

CÓRDOBA, 10 de julio de 2024.-

VISTO:

El Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en la Resolución Rectoral N° 168/2024 obrante en el trámite digital N° UPC 01-0548173153-124;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 168/2024 se dispuso el llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en su anexo; siendo la misma publicada conforme Resolución Rectoral N° 136/2020.

Que obra Acta Síntesis de fecha 7 de junio de 2024 de la unidad curricular objeto del llamado a Concurso dispuesto por Resolución Rectoral N° 168/2024, con su respectiva publicación en forma.

Que se ha elevado a este Rectorado Acta Dictamen de fecha 1° de julio de 2024 elaborada en tiempo y forma por los Jurados designados en la Resolución Rectoral N° 168/2024, para la provisión de un cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto, dedicación simple, para la unidad curricular (y cargas anexas): "Rugby" de la carrera "Profesorado de Educación Física" de la Unidad Académica Facultad de Educación Física Ipef.

Que atento las constancias obrantes y habiéndose dado cumplimiento a la normativa aplicable – Resoluciones Rectorales Nos. 32/2019, 104/2019 y 136/2020 – corresponde emitir el instrumento legal de estilo

aprobando los órdenes de mérito contenido en Acta Dictamen incorporada y proceder a la designación de la docente indicada en la misma.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto Provincial N° 1.080/2018, la Ley Provincial N° 10.704, el Decreto Provincial N° 744/2022, Ley Provincial N° 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de todo ello, normativa citada y en usos de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: *APRUÉBESE el orden de mérito que obra en Acta Dictamen de fecha 1° de julio de 2024 elaborada por el Jurado designado en la Resolución Rectoral N° 168/2024 cuya copia se adjunta como Anexo I formando parte de la presente Resolución, para la provisión del cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto, dedicación simple para la unidad curricular (y cargas anexas): “Rugby” de la carrera “Profesorado de Educación Física” de la unidad académica Facultad de Educación Física Ipef de la Universidad Provincial de Córdoba, conforme los fundamentos vertidos en los considerandos de la presente.*

Artículo 2°: *DESÍGNESE por Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición a la docente detallada en el Anexo II de la presente Resolución en los cargos que surgen del mismo, bajo la modalidad de dictado de clases presenciales y en el marco de la normativa aplicable citada.*

Artículo 3º: ESTABLÉCESE que la docente referida en el Anexo mencionado en el artículo precedente deberá adecuar los días y horarios de prestación de servicios a las necesidades de la Universidad, pudiendo esta última también modificar la modalidad del dictado de clases – presencial, virtual, mixto.

Artículo 4º: GÍRESE el trámite digital N° UPC 01-0548173153-124 a la Oficina de Concursos de esta Universidad a los fines de la continuidad del trámite.

Artículo 5º: PROTOCOLICÉSE, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 0250




Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I

Del análisis de los antecedentes, y prueba de oposición (Proyecto curricular y defensa/entrevista), de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Concursos (Res N° 136/2020); la Comisión Evaluadora enuncia el siguiente Orden de Mérito:

Concursantes	Antecedentes	Proyecto curricular	Defensa/entrevista	Totales
BARRIOS MELINA LUCIANA	70	30	30	65
LEONARDO MARIA ISABEL	60	30	30	60
IRUSTA MARÍA GUADALUPE	40	20	20	40

Postulantes /as no meritado/as

Nómina de postulantes no meritado/as / fundamentación.
Díaz, Florencia Ayelen, (No es Licenciada y faltan antecedentes específicos.)




 Esp. María Julia Oliva Cúneo
 Rectora Normalizadora
 Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO II

Unidad Académica	Carrera	Área de conocimiento	Espacio Curricular	Carga Anexa	Cargo/ categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga Horaria	Docente Designado/a
Facultad de Educación Física	Profesorado de Educación Física	De las Prácticas corporales deportivas	Rugby	Rugby	Adjunto	Simple	1	2 horas SEMANALES en 5 comisiones (C, D, H, K, L) Total: 10 horas SEMANALES	Barrios, Melina Luciana, DNI N° 32.280.967
				Rugby					
				Rugby					
				Rugby					



[Handwritten Signature]
Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

